IGAC | GOBIERNO DE COLOMBIA

ACTA DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA

Parcial [X] **Final** [ ]

ADQUISICIONES

FECHA DE EXPEDICION							
Día		Mes		Año			
2	0	0	2	2	0	2	3

INFORMACION GENERAL

Contratista: DARIO FERNANDO NARVAEZ DORADO CONTRATO No. 26637/2023 - 0

Cédula de Ciudadanía ó Nit. No. **1085291506**

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES PARA APOYAR EL TRAMITE DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE INGRESO Y EGRESO QUE REQUIERE EL IGAC EN TODAS SUS ETAPAS

Lugar Ejecución: BOGOTA_D.C. **Fecha aprobación póliza:** **17/01/2023**

Vigencia: **del** 18/01/2023 **Hasta:** 17/05/2023

Termino de ejecución: **del** 18/01/2023 **Hasta:** 17/05/2023

Período Reportado: **18/01/2023** **al** **17/02/2023**

Valor Total **$32,040,352.00** **Honorarios:** **$32,040,352.00** **Gastos Manutención** **$.00**

Forma de pago: EL IGAC PAGARÁ EL VALOR DEL CONTRATO AL CONTRATISTA EN MENSUALIDADES VENCIDAS CONTADAS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO POR VALOR DE $8.010.088. EXCEPTUANDO LOS DÍAS PARCIALES DEL ÚLTIMO PERIODO A PAGAR CUANDO NO SEA EL MES COMPLETO.

Reporte de pagos a Salud y Pensión. (En el caso de personas jurídicas anexar la certificación de cumplimiento de los pagos parafíscales).

Número	Sistema	Entidad	Período Cotizado	No. de Autorización	Aportes
1	ARL	POSITIVA ARL	01-2023	60555560	$14,500.00
1	SALUD	E.P.S. SANITAS S.A.	01-2023	60555560	$347,200.00
1	PENSION	COLPENSIONES- AFP	01-2023	60555560	$444,300.00

Reporte de valores a pagar

No. de Pago	Valor del Pago	Saldo por Pagar
1	$8,010,088.00	$24,030,264.00

No. Cuenta Bancaria: 074-07418371751 No. Rubro Presupuestal:

INFORMACION A REPORTAR

Reporte sobre la ejecución del contrato. (indicar cumplimiento del objeto contractual, si lo hubo, describir actividades realizadas y productos recibidos, refiriendo el numeral - literal cumplido del objeto contractual)

El contratista cumplió con la normatividad ambiental aplicable a este contrato SI [X] NO [ ]

El contratista ha cumplido con las obligaciones administrativas técnica, jurídicas y financieras de acuerdo con el objeto contractual desarrollando las siguientes actividades:

1. en cumplimiento de la obligación número 1, ajustó las condiciones, generó los documentos requeridos en sico y adelantó el proceso de contratación por secop ii, de los siguientes contratos: 26690 – 26778 – 26779 – 26780 - 26765 - 26817 - 26866 – 26846 – 26848 - 26843 – 26890 - 26909 - 27000 - 27029 - 27050 – 27010 - 27176 - 27151 – 27163 – 27161 - 27164 - 27166 - 27183 – 27214 – 27264 – 27265- 26669 – 27053 – 27054 – 27056 – 27058 – 27059 – 27206 – 27243 – 27251 – 27209- 26711 – 26693 – 26722- 26945- 26678 – 26900- 26646- 26970- 26980 -26686-26827-26776-26777

2. en cumplimiento de la obligación número 2, trabajó en la estructuración de la minuta del convenio marco entre ecopetrol; instituto geográfico agustín codazzi y la superintendencia de notariado y registro, realizando observaciones e incluyendo cláusulas que fortalecieran el acto administrativo. realizó observaciones a los documentos precontractuales, solicitó los soportes de idoneidad del contratista y publicó en la plataforma secop ii contrato de prestación de servicios no. 27110 imprenta nacional.

3. en cumplimiento de la obligación numero 3 dio respuesta oportuna a las observaciones realizadas por las partes que estuvieron involucradas en la contratación adelantada, lo anterior de acuerdo a la normatividad vigente.

4. en razón a la obligación número 4, dio tramite al contrato 26945, contratista walter becerra. el tramite conto con la aprobación de la ordenadora del gasto y surtió su debida publicación en la plataforma secop ii.

5. en cumplimiento de la obligación numero 6 a la fecha tiene organizados internamente los expedientes correspondientes a la contratación mencionada en los numerales anteriores. lo anterior a espera de directrices para realizar su debida publicación.

6. en cumplimiento de la obligación numero 7 adelanto la prórroga n° 4 al contrato interadministrativo n° 4282-2012 suscrito entre el departamento administrativo nacional de estadística, el fondo rotatorio del departamento administrativo nacional de estadística – fondane y el instituto geográfico ¨agustín codazzi¨ -igac

7. en cumplimiento de la obligación número 8, conoció y aplicó lo establecido en los procedimientos documentados (manuales, instructivos, metodologías y guías). diligenció los formatos establecidos por la entidad para el cumplimiento del objeto contractual.

SUPERVISOR(A) O INTERVENTOR(A)

CAMILA GUTIERREZ BARRAGAN	
NOMBRE	**FIRMA**